

Abogados de Assange presentarán nuevo recurso contra extradición



Julian Assange

Londres, 20 mayo (RHC) Los abogados de Julian Assange presentarán un nuevo recurso contra la extradición del periodista australiano a Estados Unidos tras la aprobación de dicha acción por el Tribunal Superior de esta capital.

Los jueces Victoria Sharp y Jeremy Johnson autorizaron recurrir en otra audiencia futura contra dos de las tres garantías ofrecidas por Estados Unidos sobre el tratamiento que recibiría Assange si fuera entregado para ser juzgado en ese país.

El tribunal entendió que merecen someterse a un juicio en apelación los argumentos de la defensa de que el periodista australiano será discriminado por su nacionalidad puesto que no se le asegura amparo en la Primera Enmienda de la Constitución del país.

En una nota diplomática en marzo, el Gobierno de Estados Unidos dijo que el fundador de WikiLeaks podrá "intentar plantear" como defensa la Primera Enmienda, pero matizó que corresponderá a la Justicia

estadounidense determinar si se le aplica o no.

El abogado de Assange, Edward Fitzgerald, recordó que el fiscal estadounidense del caso, Gordon Kromberg, ya avisó de que él podría esgrimir como argumento que los ciudadanos extranjeros no tienen derecho a la protección bajo la Primera Enmienda, al menos en lo que se refiere a información de defensa.

La tercera garantía sí fue aceptada y no se recurrirá, en la que el Gobierno estadounidense se comprometía a no aplicarle la pena de muerte.

En la vista de hoy se dirimía si los jueces aceptaban las garantías de Washington y por tanto autorizaban la extradición o si, en cambio, las rechazaban total o parcialmente y permitían a Assange otro recurso, lo que finalmente sucedió.(Fuente:PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/355154-abogados-de-assange-presentaran-nuevo-recurso-contr-extradicion>



Radio Habana Cuba